Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DICTAMEN N° 42/2020

La Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, emite el siguiente dictamen referente a los precios referenciales del proceso de **Contratación Directa N° 01/2020 "Adquisición de Seguro de Vehículos" ID N° 367817,** llevado a cabo en el marco del **Proyecto Apoyo operativo para la ejecución de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación**, considerando:

Que, la **Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"** establece en el **Artículo 1° APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES** cuanto sigue: *"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma".* Así mismo el **Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES** lo siguiente: *"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.*

Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado.

En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas."

Que, conforme al Anexo, de la citada resolución, **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** los aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales son:

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas; copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.

3. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

El método para la Elaboración de Precios Referenciales es el siguiente:

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Según lo establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020**, de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a detallar la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia del proceso **Contratación Directa N° 01/2020 "Adquisición de Seguro de Vehículos" ID N° 367817.**

1° Parámetro utilizado: Precios de potenciales oferentes

Por medio del Memorándum N° 28/2020, la Coordinación de Apoyo Operativo, remite nota de solicitud de presupuesto y presupuestos de 2 (dos) potenciales oferentes, remitidos físicamente y por correo electrónico conforme al siguiente detalle:

Fecha	Documento	Dependencia/Empresa
25/01/2020	Nota CAO N° 02/2020 – Solicitud de presupuesto	Coordinación de Apoyo Operativo
18/03/2020	Presupuesto de cotización referencial	El Productor
18/03/2020	Correo electrónico – Remisión de solicitud solicitada	CENIT Seguros
18/03/2020	Cotización de Seguros	CENIT Seguros

A la fecha de la culminación del estudio de mercado se ha recepcionado 2 (dos) presupuestos de potenciales oferentes.

2° Parámetro utilizado: Precios adjudicados por la propia Convocante (fuente www.dncp.gov.py)

Contrato N° 23/2018, correspondiente a la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 10/2018 "Contratación de Seguros para vehículos" ID 341497 suscripto con la firma El Productor S.A. de Seguros en fecha 20 de diciembre de 2018. A continuación, se exponen los precios ofertados y adjudicados.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Seguro - Camioneta Ford Ranger	Mes	Unidad	12	363.000	**4.356.000**
2	Seguro - Camioneta Ford Ranger	Mes	Unidad	12	363.000	**4.356.000**
3	Seguro - Camioneta Ford Ranger	Mes	Unidad	12	363.000	**4.356.000**
4	Seguro - Camioneta Nissan Frontier	Mes	Unidad	12	427.000	**5.124.000**
5	Seguro - Camioneta Nissan Frontier	Mes	Unidad	12	427.000	**5.124.000**
6	Seguro - Camioneta Nissan Frontier	Mes	Unidad	12	427.000	**5.124.000**
7	Seguro - Camioneta Nissan Frontier	Mes	Unidad	12	427.000	**5.124.000**
8	Seguro - Camioneta Nissan Frontier	Mes	Unidad	12	427.000	**5.124.000**
9	Seguro - Minibus Hyundai H1	Mes	Unidad	12	460.000	**5.520.000**
10	Seguro - Camioneta Fotón Tunland	Mes	Unidad	12	411.000	**4.932.000**
11	Seguro - Camioneta Fotón Tunland	Mes	Unidad	12	411.000	**4.932.000**
12	Seguro - Camioneta Fotón Tunland	Mes	Unidad	12	411.000	**4.932.000**

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
13	Seguro - Camioneta Fotón Tunland	Mes	Unidad	12	411.000	**4.932.000**
14	Seguro - Camioneta Fotón Tunland	Mes	Unidad	12	411.000	**4.932.000**
15	Seguro - Camioneta Fotón Tunland	Mes	Unidad	12	411.000	**4.932.000**

Teniendo en cuenta los presupuestos remitidos por las empresas Cenit Seguros, El Productor S.A. Seguros y el Contrato N° 23/2018, la Convocante promedia los precios, lo cual se expone en el Anexo Formulario de Análisis de Precios de Referencia, quedando los precios referenciales de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Camioneta Ford Ranger 2010, color blanco	12	Mes	Unidad	**462.667**
2	Camioneta Ford Ranger 2010, color blanco	12	Mes	Unidad	**462.667**
3	Camioneta Ford Ranger 2010, color blanco	12	Mes	Unidad	**462.667**
4	Camioneta Nissan Frontier 2016, color blanco	12	Mes	Unidad	**523.150**
5	Camioneta Nissan Frontier 2016, color plata	12	Mes	Unidad	**530.667**
6	Camioneta Nissan Frontier 2016, color blanco	12	Mes	Unidad	**530.667**
7	Camioneta Nissan Frontier 2016, color blanco	12	Mes	Unidad	**530.667**
8	Camioneta Nissan Frontier 2016, color plata	12	Mes	Unidad	**530.667**
9	Minibús Hyundai H1 2017, color blanco	12	Mes	Unidad	**495.000**
10	Camioneta Fotón Tunland 2016, color plata	12	Mes	Unidad	**503.611**
11	Camioneta Fotón Tunland 2016, color plata	12	Mes	Unidad	**503.611**
12	Camioneta Fotón Tunland 2016, color gris	12	Mes	Unidad	**503.611**
13	Camioneta Fotón Tunland 2016, color plata	12	Mes	Unidad	**503.611**
14	Camioneta Fotón Tunland 2016, color plata	12	Mes	Unidad	**503.611**
15	Camioneta Fotón Tunland 2016, color plata	12	Mes	Unidad	**503.611**

Es importante señalar que los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante; además, es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

La Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, teniendo en cuenta los documentos analizados, observa que el mecanismo utilizado para obtener los precios de referencia ha dado cumplimiento a las directrices dispuestas en la **Resolución DNCP N° 1890/2020** para la conformación de los precios referenciales.

Asunción, 20 de mayo de 2020.

ABG. YENNY CAROLINA OVELAR
Coordinadora Interina
Coordinación de Adquisiciones
y contrataciones
UEPP/CAC/MEC

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Mitenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 20 de mayo de 2020.-

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como **"Provisión de Seguro de Vehículo - ID 367817".**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confeccion del precio, se utiliza el parametro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolucion DNCP N° 1890/2020:

Item	Descripcion de bien, obra o servicio.	Precio de Historico de llamado ID 341497 (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, considerando el factor: **PROMEDIO**	Particularidad del rubro en el mercado
1	Camioneta Ford Ranger 2010, color blanco.	363.000	525.000	500.000	462.667	
2	Camioneta Ford Ranger 2010, color blanco.	363.000	525.000	500.000	462.667	
3	Camioneta Ford Ranger 2010, color blanco.	363.000	525.000	500.000	462.667	
4	Camioneta Nissan Frontier 2016, color blanco.	427.000	554.333	588.117	523.150	
5	Camioneta Nissan Frontier 2016, color plata.	427.000	565.000	600.000	530.667	
6	Camioneta Nissan Frontier 2016, color blanco.	427.000	565.000	600.000	530.667	
7	Camioneta Nissan Frontier 2016, color blanco.	427.000	565.000	600.000	530.667	
8	Camioneta Nissan Frontier 2016, color plata.	427.000	565.000	600.000	530.667	
9	Minibus Hyundai H1 2017, color blanco.	460.000	525.000	500.000	495.000	
10	Camioneta Fotón Tunland 2016, color plata.	411.000	534.167	565.667	503.611	
11	Camioneta Fotón Tunland 2016, color plata.	411.000	534.167	565.667	503.611	
12	Camioneta Fotón Tunland 2016, color gris.	411.000	534.167	565.667	503.611	
13	Camioneta Fotón Tunland 2016, color plata.	411.000	534.167	565.667	503.611	
14	Camioneta Fotón Tunland 2016, color plata.	411.000	534.167	565.667	503.611	
15	Camioneta Fotón Tunland 2016, color plata.	411.000	534.167	565.667	503.611	

Item	Fuentes
Precio 1	Contrato N° 23/2018 del 20/12/2018 - Ministerio de Educación y Ciencias - ID 341497
Precio 2	Presupuesto remitido por CENIT Seguros el 18/03/2020
Precio 3	Presupuesto remitido por El Productor S.A. Seguros el 18/03/2020

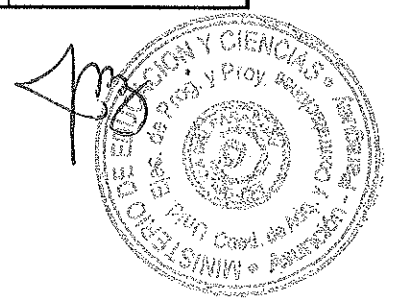

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observacion: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la Convocante. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

Preparado por: **Yenny Ovelar**
Firma:
Dependencia: **Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones**

EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS
Cada día, más seguro.

Asunción, 18 de Marzo de 2020

Señores
Ministerio de Educación y Ciencias
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz esq. Hernandarias (Edificio Natura)
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a Uds., para presentarles cotización referencial para coberturas de seguros de vehículos de la entidad, solicitada.

Item	Descripcion	Chapa	AÑO	vigencia	Capital a Asegurar	COSTO ANUAL IVA INCLUIDO
1	Camioneta Ford Ranger	EAF 731	2010	12 meses	150.000.000	6.000.000
2	Camioneta Ford Ranger	EAF 729	2010	12 meses	150.000.000	6.000.000
3	Camioneta Ford Ranger	EAF 726	2010	12 meses	150.000.000	6.000.000
4	Camioneta Nissan Frontier	EAJ 508	2016	12 meses	176.435.000	7.057.400
5	Camioneta Nissan Frontier	EAJ 678	2017	12 meses	180.000.000	7.200.000
6	Camioneta Nissan Frontier	EAJ 655	2017	12 meses	180.000.000	7.200.000
7	Camioneta Nissan Frontier	EAJ 672	2017	12 meses	180.000.000	7.200.000
8	Camioneta Nissan Frontier	EAJ 853	2017	12 meses	180.000.000	7.200.000
9	Camioneta Nissan Frontier	HAB 945	2017	12 meses	180.000.000	7.200.000
10	Camioneta Foton Tunland	EAJ 465	2016	12 meses	169.700.000	6.788.000
11	Camioneta Foton Tunland	EAJ 466	2016	12 meses	169.700.000	6.788.000
12	Camioneta Foton Tunland	EAJ 467	2016	12 meses	169.700.000	6.788.000
13	Camioneta Foton Tunland	EAJ 468	2016	12 meses	169.700.000	6.788.000
4	Camioneta Foton Tunland	EAJ 469	2016	12 meses	169.700.000	6.788.000
15	Camioneta Foton Tunland	EAJ 469	2016	12 meses	169.700.000	6.788.000
16	Camioneta Hyundai H1		2016	12 MESES	150.000.000	6.000.000
					Total	107.785.400

Son Guaraníes: Ciento Siete Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos - IVA Incluido

Atentamente,

Miguel Soa
Dpto. de Licitaciones
El Productor S.A. de Seguros

RV: COTIZACION FLOTA

Humberto Saldivar <hsaldivar@cenit.com.py>

Mié 18/3/2020 13:43

Para: Rodrigo Aponte Ríos <rodrigocnpf@mec.edu.py>

1 archivos adjuntos (601 KB)

COTIZACION - FLOTA.pdf;

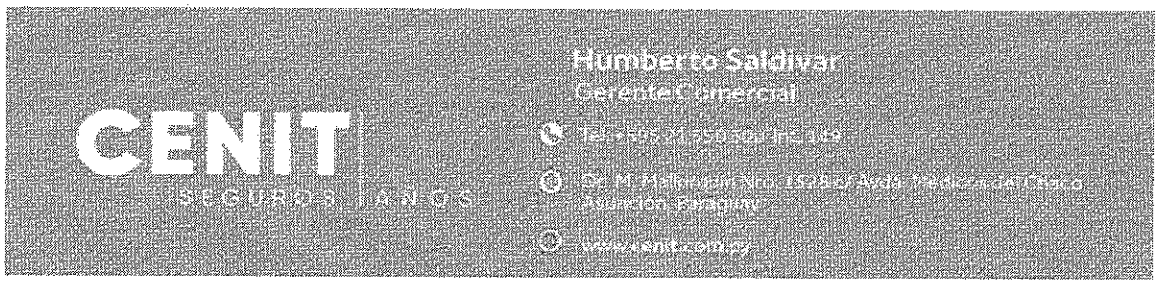

De: Luis Sanabria [mailto:lsanabria@cenit.com.py]
Enviado el: miércoles, 18 de marzo de 2020 01:40 p.m.
Para: 'Humberto Saldivar' <hsaldivar@cenit.com.py>
Asunto: COTIZACION FLOTA

Buenas tardes jefe, adjunto cotización solicitada

Dr. Mario Mallorquín 1528 casi Avda. Médicos del Chaco
+595 21 550 300 (R.A.) | Tigo: *2626
Asunción, Paraguay

COTIZACION DE SEGUROS

PRESENTE

Nos complace presentarle nuestra cotización de Seguros para Automóviles, conforme el siguiente detalle;

Tipo	Marca	Modelo	Suma Asegurada	Costo Anual
1 - Camioneta	Ford	Ranger/2010	150.000.000	6.300.000
2 - Camioneta	Ford	Ranger/2010	150.000.000	6.300.000
3 - Camioneta	Ford	Ranger/2010	150.000.000	6.300.000
4 - Camioneta	Nissan	Frontier/2016	176.435.000	6.652.000
5 - Camioneta	Nissan	Frontier/2017	180.000.000	6.780.000
6 - Camioneta	Nissan	Frontier/2017	180.000.000	6.780.000
7 - Camioneta	Nissan	Frontier/2017	180.000.000	6.780.000
8 - Camioneta	Nissan	Frontier/2017	180.000.000	6.780.000
9 - Camioneta	Nissan	Frontier/2017	180.000.000	6.780.000
10 - Camioneta	Foton	Tunland/2016	169.700.000	6.410.000
11 - Camioneta	Foton	Tunland/2016	169.700.000	6.410.000
12 - Camioneta	Foton	Tunland/2016	169.700.000	6.410.000
13 - Camioneta	Foton	Tunland/2016	169.700.000	6.410.000
14 - Camioneta	Foton	Tunland/2016	169.700.000	6.410.000
15 - Camioneta	Foton	Tunland/2016	169.700.000	6.410.000
16- Camioneta	Hyundai	H1/2016	150.000.000	6.300.000
COSTO TOTAL				104.212.000

FORMA DE PAGO
A convenir hasta 12 pagos.

Humberto Saldivar
Gerente Comercial

Dr. Mario Mallorquín 1528 casi Avda. Médicos del Chaco
+595 21 550 300 (R.A.) | Tigo: *2626
Asunción, Paraguay

RIESGOS CUBIERTOS

DAÑOS MATERIALES

- Incendio total o parcial	100%
- Accidente total o parcial (Choque/vuelco/roce)	100%
- Daños por tumultos populares	100%
- Robo del vehículo (en la vía pública, garaje o mano armada)	100%
- Robo parcial al amparo del robo total del vehículo	100%
- Daños a los accesorios	100%
- Robo parcial de la radio hasta la suma de	G. 2.000.000. (un evento por año)
- Airbag	G. 20.000.000
- Aire Acondicionado	G. 5.000.000

RESPONSABILIDAD CIVIL

- Lesiones Corporales y/o muerte	G. 78.000.000
- Muerte de tres o más personas	G. 156.000.000
- Daños Materiales	G. 51.000.000

ACCIDENTES A OCUPANTES DEL VEHICULO

- Muerte o Invalidez por asiento	G. 30.000.000
- Gastos Médicos por asiento	G. 10.000.000

COBERTURAS ADICIONALES

- Servicio de Grúa (S.O.S.) hasta 3.500kg.	
- Carta Verde por un año. -	
- Cobertura en el exterior 1 (un) año.	
- Daños por Granizo	100%. - (sobre el valor del casco)
- Daños al tablero a consecuencia de robo de auto radio	G.5.000.000.- (un evento por año)
- Daños a consecuencia de raudal	G.5.000.000.-(un evento por año)
- Daños por vandalismo	10%. -(sobre el valor del casco)
- Sin Franquicia.	

La aceptación del riesgo queda sujeta a inspección del vehículo.

Cotización valida por 30 días
18 de Marzo del 2020

Atte..

Luis Sanabria
Dpto. Comercial

CONTRATO N° 23/2018

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Apoyo Operativo para la ejecución de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2018
"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS"
ID N° 341.497
suscrito con la firma EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

Entre el Ministerio de Educación y Ciencias, con RUC Nº 80005190-4, domiciliado en la calle General Díaz casi Hernandarias Edificio Natura 1er Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el SR. **GUSTAVO RAUL BOGARIN,** con C.I. N° 600.849, en calidad de Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, designado por Resolución Ministerial N° 84 de fecha 03 de setiembre de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**, con RUC Nº 80021607-5, domiciliada en Independencia Nacional N° 811 esq. Fulgencio R. Moreno, Asunción – Paraguay, dirección de correo mmartinez@elproductor.com.py, representada para este acto por el señor **DAVID AMADO GODOY LEGUIZAMON**, con Cédula de Identidad N° 2.377.128, denominada en adelante el ASEGURADOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "**CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato, tiene por objeto, la contratación de la firma **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**, para la contratación de seguro para vehículos, en el marco del Proyecto "**APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EJECUCIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN**".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: Contrato; Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones; Póliza; Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas; La oferta del Proveedor; Los datos consignados en el SICP (reporte); La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación; La

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Ing. Gustavo Bogarin Vera
Coordinador General de Programas y Proyectos
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS
ASUNCION PARAGUAY

póliza a ser emitida por la aseguradora; La Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta. –

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 341.497.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 10/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS", convocado por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias. -

La adjudicación fue realizada por Resolución UEPP N° 290/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario y el detalle de los servicios a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

LOTE N° 1 SEGUROS CAMIONETAS FORD

Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131503-001	Seguro - Camioneta Ford Ranger	Mes	Unidad	12	363.000	4.356.000
2	84131503-001	Seguro - Camioneta Ford Ranger	Mes	Unidad	12	363.000	4.356.000
3	84131503-001	Seguro - Camioneta Ford Ranger	Mes	Unidad	12	363.000	4.356.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO							**13.068.000**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - MEC
Bogarín Vera
Coordinador General de Programas y Proyectos - UEPP
EL PRODUCTOR
ASUNCIÓN - PARAGUAY
DE SEGUROS

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

LOTE N° 2 SEGUROS CAMIONETAS NISSAN

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131503-001	Seguro - Camioneta Nissan Frontier	Mes	Unidad	12	427.000	5.124.000
2	84131503-001	Seguro - Camioneta Nissan Frontier	Mes	Unidad	12	427.000	5.124.000
3	84131503-001	Seguro - Camioneta Nissan Frontier	Mes	Unidad	12	427.000	5.124.000
4	84131503-001	Seguro - Camioneta Nissan Frontier	Mes	Unidad	12	427.000	5.124.000
5	84131503-001	Seguro - Camioneta Nissan Frontier	Mes	Unidad	12	427.000	5.124.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO							25.620.000

LOTE N° 3 SEGURO MINIBUS HYUNDAI

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131503-001	Seguro de vehículos - Minibus Hyundai H1	Mes	Unidad	12	460.000	5.520.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO							5.520.000

LOTE N° 4 SEGUROS CAMIONETAS FOTON

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131503-001	Seguro de vehiculos - Camioneta Fotón	Mes	Unidad	12	411.000	4.932.000
2	84131503-001	Seguro de vehiculos - Camioneta Fotón	Mes	Unidad	12	411.000	4.932.000
3	84131503-001	Seguro de vehiculos - Camioneta Fotón	Mes	Unidad	12	411.000	4.932.000
4	84131503-001	Seguro de vehiculos - Camioneta Fotón	Mes	Unidad	12	411.000	4.932.000
5	84131503-001	Seguro de vehiculos - Camioneta Fotón	Mes	Unidad	12	411.000	4.932.000
6	84131503-001	Seguro de vehiculos - Camioneta Fotón	Mes	Unidad	12	411.000	4.932.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO							29.592.000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - MEC
Ing. Gustavo Bogarín Vera
Coordinador General de Programas y Proyectos - UEPP

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura

Tel: (595 21) 442 088
Asunción - Paraguay

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. **73.800.000 (Guaraníes setenta y tres millones ochocientos mil) IVA Incluido.**

La Contratante se compromete a pagar al ASEGURADOR como contrapartida de la recepción de la póliza, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Administración y Finanzas, y la Coordinación de Apoyo Educativo de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MEC.

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

9. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - MEC
Ing. Gustavo Bogarín Vera
Coordinador General de Programas
UEPP

10. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

EL PRODUCTOR S.A. ASUNCION PARAGUAY DE SEGUROS

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura

Tel: (595 21) 442 088
Asunción - Paraguay

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 20 días de DICIEMBRE de 2018.-

EL PRODUCTOR S.A. ASUNCION PARAGUAY

DAVID AMADO GODOY LEGUIZAMON
Representante Legal
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS
ASEGURADOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP Asunción - Paraguay

GUSTAVO RAUL BOGARIN
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
CONTRATANTE

RE: Solicitar Presupuesto

Natalia Iribas <niribas@consolidada.com.py>
Lun 27/1/2020 11:44
Para: Rodrigo Aponte Ríos <rodrigocnpf@mec.edu.py>
Buen día Sr. recibido estaremos preparando y le enviamos.

Muchas gracias por tenernos en cuenta.

La Consolidada S.A. de Seguros

Ing. Natalia Iribas
Oficial de cuentas
Departamento Comercial
Roque Centurión Miranda casi San Martín
Edificio AYMAC II – 6to piso
Tel. (21) 619-1225
Cel. 0985-564530/ 0981-372998
www.consolidada.com.py
ESTAS SEGURO

AVISO LEGAL:
Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de La Consolidada S.A. de Seguros. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from La Consolidada S.A. de Seguros. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

De: Rodrigo Aponte Ríos [mailto:rodrigocnpf@mec.edu.py]
Enviado el: lunes, 27 de enero de 2020 11:26
Para: Natalia Iribas <niribas@consolidada.com.py>
Asunto: Solicitar Presupuesto

Buen día
Tengo a bien a solicitar presupuesto para seguros de vehículos, los cuales de detallan en la nota adjunta.

Atentamente
Rodrigo Aponte, Jefe
Dpto. de Administración y Servicios
Unidad Ejecutora de Programa y Proyectos
Ministerio de Educación y Ciencias

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 23 de enero de 2020

Nota CAO N°02/2020

Señores
LA CONSOLIDAD S.A.
Seguros
Presente

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes, a fin de solicitar presupuesto para la Póliza Seguros para la flota de vehículos de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos la cual de detalla a continuación:

N°	DESCRIPCION	AÑO DE COMPRA	CHAPA N°	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR	CANTIDAD (meses)
1	CAMIONETA FORD RANGER, MOD.010, COLOR BLANCO OXFORD, MOTOR N° D56284062, CHASIS N° 8AFER13P1AJ279926	2010	EAF – 731	UNIDAD	MES	150.000.000	12
2	CAMIONETA FORD RANGER, MOD. 2010, COLOR BLANCO OXFORD, MOTOR N° D56284001, CHASIS N° 8AFER13PXAJ279925	2010	EAF – 729	UNIDAD	MES	150.000.000	12
3	CAMIONETA FORD RANGER, MOD. 2010, COLOR BLANCO OXFORD, MOTOR N° D56284185, CHASIS N° 8AFER13P6AJ281042	2010	EAF – 726	UNIDAD	MES	150.000.000	12
1	CAMIONETA FRONTIER NISSAN NP 300, MOD 2016, COLOR BLANCO N° DE CHASIS 3N6CD33BOZK354412	2016	EAJ – 508	UNIDAD	MES	176.435.000	12
2	CAMIONETA FRONTIER NISSAN NP 300, MOD 2017, COLOR PLATA N° DE CHASIS 3N6CD33B22K367999	2016	EAJ – 678	UNIDAD	MES	180.000.000	12
3	CAMIONETA FRONTIER NISSAN NP 300, MOD 2017, COLOR BLANCO N° DE +CHASIS 3N6CD33B1ZK37165	2016	EAJ – 655	UNIDAD	MES	180.000.000	12

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Lic. RODRIGO APONTE
Jefe
Dpto. Administración y Servicios

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral Díaz esq. Hernandarias

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

4	CAMIONETA FRONTIER NISSAN NP 300, MOD 2017, COLOR BLANCO N° DE CHASIS 3N6CD33B12K367301	2016	EAJ – 672	UNIDAD	MES	180.000.000	12
5	CAMIONETA FRONTIER NISSAN NP 300, MOD 2017, COLOR PLATA N° DE CHASIS 3N6CD33B1ZK367945	2016	EAJ – 853	UNIDAD	MES	180.000.000	12
1	HYNDAI H1, MOD 2017, COLOR BLANCO N° DE CHASIS KMLW37KAHU830522	2017	HAB – 945	UNIDAD	MES	190.000.000	12
1	FOTON TUNLAND COLOR PLATA, MOD 2016, N° DE CHASIS LVAV2MBB2GJ002883	2016	EAJ – 465	UNIDAD	MES	169.700.000	12
2	FOTON TUNLAND COLOR PLATA, MOD 2016, N° DE CHASIS LVAV2MBB0GJ002882	2016	EAJ – 466	UNIDAD	MES	169.700.000	12
3	FOTON TUNLAND COLOR GRIS, MOD 2016, N° DE CHASIS LVAV2MBB0GJ002003	2016	EAJ – 467	UNIDAD	MES	169.700.000	12
4	FOTON TUNLAND COLOR PLATA, MOD 2016, N° DE CHASIS LVAV2MBB4GJ002884	2016	EAJ – 468	UNIDAD	MES	169.700.000	12
5	FOTON TUNLAND COLOR PLATA, MOD 2016, N° DE CHASIS LVAV2MBB26J002015	2016	EAJ – 469	UNIDAD	MES	169.700.000	12
6	FOTON TUNLAND COLOR PLATA, MOD 2016, N° DE CHASIS LVAV2MBBXGJ002016	2016	EAJ – 470	UNIDAD	MES	169.700.000	12

Sin otro particular nos despedimos atentamente.

RODRIGO APONTE
Jefe
Departamento de Administración y Servicios

PEDRO ÁNGEL ORTIZ
Coordinador
Coordinación de Apoyo Operativo

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.